

## Juzgado Sexto Laboral del Circuito Medellín, 05 de abril de 2024

Proceso	Ordinario
Demandante	Jesús María Piedrahita Echeverry
Demandada	AFP Protección S.A.
	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2020-333
Auto de sustanciación	364
Asunto	Cúmplase lo ordenado por el superior – Liquida costas

Cumpliendo lo resuelto por el superior en providencia anterior, y como en segunda instancia se revocó la sentencia, las costas del proceso son a favor del señor Jesús María Piedrahita Echeverry y a cargo de la AFP Protección S.A., como agencias en derecho en primera instancia, se fija la suma de dos millones de pesos (\$2.000.000).

Cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón. Juez



## Juzgado Sexto Laboral del Circuito Medellín, 05 de abril de 2024

El suscrito secretario del Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, en obedecimiento al auto que antecede, procede a efectuar la liquidación de costas causadas en este proceso, a favor del señor Jesús María Piedrahita Echeverry y a cargo de la AFP Protección S.A., así:

Agencias en derecho	En primera instancia:	\$ 2.000.000
	En segunda instancia:	\$ 1.300.000
Total costas procesales:		\$3.300.000

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



## Juzgado Sexto Laboral del Circuito Medellín, 05 de abril de 2024,

Proceso	Ordinario
Demandante	Jesús María Piedrahita Echeverry
Demandada	AFP Protección S.A.
	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2020-333
Auto interlocutorio	273
Asunto	Aprueba liquidación de costas.

Se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por secretaría; advirtiéndose que frente al presente auto proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con el artículo 366 del Código General Del Proceso.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón. Juez

## **JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO**

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 50 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81</a> hoy 09 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.

W

Secretario